

Oficio número: UTEG/24/2016

Asunto: Respuesta a solicitud de información

PRESENTE:

Por este conducto reciba un cordial saludo, a la vez sirva la presente para dar contestación a su solicitud recibida con fecha 29 de enero del año 2016 con número de folio de recepción 00206316.

Donde solicita la siguiente información:

¿Cuál es la cantidad de ingresos de partida presupuestal federal y estatal respectivamente y en que se emplea?

Se hace de su conocimiento que la respuesta va documentada mediante oficio H.M./008/2016, adjunto a la presente.

Lo anterior con base en los artículos 2, 78, 79 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 4, 9 y 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO, 03 DE FEBRERO DE 2016.

LIC. ELIZABETH JAIME MARIA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Oficio número: UTEG/20/2016
Asunto: Solicitud de información

**L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:**


Por este conducto reciba un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para solicitarle dé contestación a la siguiente información:

¿cuál es la cantidad de ingresos de partida presupuestal federal y estatal respectivamente y en que se emplea?

Misma que me están solicitando de manera electrónica mediante el sistema INFOMEX a la cual se le tiene que dar el debido seguimiento y contestar dentro del término de 2 dos días hábiles siguientes al de la recepción del presente oficio.

Lo anterior de acuerdo a los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 4, 9 y 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y los artículos 65, 66 y 67 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en relación con el artículo 138 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

A T E N T A M E N T E:
EL GRULLO, JALISCO, 02 DE FEBRERO DE 2016.


LIC. ELIZABETH JAIME MARIA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

